

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

23748 *PROYECTOS Y OBRAS PABISA, S.A.U.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
NORINVERTIS INICIATIVAS, S.L.U.
DIVERINICIATIVAS, S.L.U.
(SOCIEDADES ABSORBIDAS)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles ("LME"), se hace público que el accionista único de Proyectos y Obras Pabisa, S.A.U. (la "Sociedad Absorbente") y los socios únicos de Norinvertis Iniciativas, S.L.U., y Diveriniciativas, S.L.U. (las "Sociedades Absorbidas"), han aprobado, en fecha 17 de julio de 2012, en calidad de Sociedad Absorbente y Sociedades Absorbidas (las "Sociedades a Fusionar"), la fusión por absorción de las Sociedades Absorbidas por parte de la Sociedad Absorbente en los términos establecidos en el proyecto común de fusión depositado con fecha 30 de junio de 2012 en el Registro Mercantil de Bizkaia.

La fusión implica la transmisión en bloque del patrimonio de las Sociedades Absorbidas a la Sociedad Absorbente y la disolución sin liquidación de la Sociedades Absorbidas, circunstancia que conllevará la extinción de las mismas.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y a los acreedores de cada una de las Sociedades a Fusionar de obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados, así como los respectivos balances de fusión.

Se hace constar igualmente el derecho que asiste a los acreedores de las Sociedades a Fusionar de oponerse a la misma en el plazo y en los términos previstos en el artículo 44 LME.

Bilbao, 2 de agosto de 2012.- El Administrador Único de la Sociedad Absorbente y el Administrador Único de las Sociedades Absorbidas.

ID: A120058012-1